



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 072

CASTRO, 12 de enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 11 de enero de 2018, suscrito entre este Municipio y don **RODRIGO EDUARDO LEÓN MUÑOZ**, será de prestación de servicio por concepto diseño de afiche y lienzo de 10 Fiestas Costumbristas Rurales, a realizarse durante los meses de Enero y Febrero de 2018: Pid-Pid, Quento, Yutuy, Nercón, Quehui, Ten-Ten, La Estancia, Llaullao, Fiesta Williche de Llicaldad y Maja de Yutuy; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JVS/ JUb/AVh/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE